

Poder Judicial de la Nación

RE - INSCRIPCION PERITOS

(DESDE 1º DE SEPTIEMBRE AL 1º DE NOVIEMBRE)

- Ingresar a la pagina del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar)
- Servicios Disponibles de Gestión Judicial.-
- Ingreso Sistema de Gestión de Auxiliares de Justicia
- **Ingreso:** USUARIO: N° DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

CONTRASEÑA: SI NO LO CAMBIÓ ES EL N° DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

SELECCIONAR LO SIGUIENTE:

Sistema de Sorteo de Auxiliares

Auxiliares y Peritos de la Justicia

Ingresar

- EN EL MARGEN IZQUIERDO SELECCIONAR LA SOLAPA:

“CARGAR COMPROBANTE DE PAGO (\$45.000)”

A) Mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Dirección de Administración Financiera de la C.S.J.N.-

NÚMERO DE CUENTA: 0010561/3

CBU: 029 000 561 000 000 105 6139

CUIT: 30-70087611-6

- Subir el archivo correspondiente en PDF)
- **Guardar los cambios.-**

- TILDAR DECLARACION JURADA EN LA QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO NI INHABILITADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN.-

● IMPORTANTE:

El Auxiliar deberá elegir la Jurisdicción en la que quiera actuar, caso contrario no aparecerá en los listados si éste paso no está completo.-

- Deberá concurrir a la Secretaría de Superintendencia de la Cámara Federal de Córdoba (2º piso) o en el Juzgado Federal mas cercano a su domicilio para validar el pago correspondiente y el certificado de estado de matricula correspondiente a la especialidad o profesión en la que se inscriba.-

POR CONSULTAS:

**Secretaria de Superintendencia - Cámara Federal de Córdoba 2º Piso T.E.4334623
(Esteban Cornet)**

US
O
OFI
CI
AL